

URGENTE DESACATO

*Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva
Palacio de Justicia Of. 902 Telefax 710234
ccto02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Oficio No. 3958

Neiva, Septiembre 23 de 2016

Señores
PAGINA WEB RAMA JUDICIAL
Bogotá

Rad. 41001-31-03-002-2016-00029-00
Accionante: YURY ALEXANDRA PASTRANA SEVILLA
Accionado: UARIV
Notificado: YURY ALEXANDRA PASTRANA SEVILLA

Cordial Saludo,

COMEDIDAMENTE LE NOTIFICO QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SE DISPUSO: **"ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR A LA ACCIONANTE YURY ALEXANDRA PASTRANA SEVILLA, SE DISPONE PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL (WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO), LO CONTENIDO EN EL PROVEÍDO DEL INCIDENTE DE DESACATO ADIADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PARA LO CUAL SE SOLICITARÁ A LA DEPENDENCIA DE SOPORTE WEB LA RESPECTIVA PUBLICACIÓN. CUMPLASE – FDO. BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO. JUEZA"**.

ATENTAMENTE,


KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES
Secretaria

VA

